

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

14220 *Anuncio de la Notaría de don Luis Novoa Botas sobre subasta notarial de finca por ejecución hipotecaria.*

Don Luis Novoa Botas, Notario del Ilustre Colegio Notario de las Islas Canarias, con residencia en Arona-Los Cristianos,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Avenida Antonio Domínguez, número 5, Zentral Center, Planta 4ª, Oficina 3, Los Cristianos, término municipal de Arona, provincia de Santa Cruz de Tenerife, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Rústica. Número Siete. Vivienda identificada a efectos internos con el número "6", situado en la planta segunda del edificio denominado "Lidia Esther", ubicado en la Carretera General de Buzanada a Valle de San Lorenzo, del término municipal de Arona; consta de salón-comedor-cocina, cuarto de aseo y dos dormitorios, tiene una superficie total construida de sesenta y un metros con treinta y dos decímetros cuadrados (61,32 m²), de los cuales son útiles cuarenta y nueve metros con cincuenta decímetros cuadrados (49,50 m²), y linda: tomando como frente su puerta de acceso: Frente, en parte, escalera y pasillo común, y en parte, vivienda identificada a efectos internos con el número "5" de su misma planta; Fondo, en parte, herederos de don Julián Hernández, y en parte, vuelo a patio de luces; derecha entrando, en parte, escalera, y en parte, herederos de don Julián Hernández; Izquierda entrando, en parte, vivienda identificada a efectos internos con el número "5" de su misma planta, y en parte, don Custodio Muñoz García.

Anexo. Tiene como anexo, sobre parte de la cubierta, de lo siguiente:

1.- Un cuarto lavadero identificado a efectos internos con el número "6", que tiene una superficie construida de cinco metros con ochenta decímetros cuadrados (5,80 m²), de los cuales son útiles cuatro metros con treinta y ocho decímetros cuadrados (4,38 m²), y linda, tomando como frente su puerta de acceso: Frente, zona común de paso; Fondo, herederos de don Julián Hernández; Derecha, entrando, vuelo a patio de luces; e Izquierda entrando, don Custodio Muñoz García.

2.- Y el uso y disfrute exclusivo y excluyente de una porción de cubierta destinada a solarium, identificada a efectos internos con el número "6", con acceso privado desde pasillo común, que tiene una superficie de catorce metros con diecinueve decímetros cuadrados, perfectamente delimitada por muros de cerramiento, y linda, tomando como frente su acceso privado desde pasillo común: Frente, en parte, pasillo común, y en parte, solarium identificado a efectos internos con el número "5" de su misma planta; Fondo, don Custodio Muñoz García; Derecha entrando, cuarto lavadero identificado a efectos internos con el número "6" de su propia planta; e izquierda entrando, vuelo a patio de luces.

Cuota. A efectos de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes, en relación con el valor total del inmueble del que forma parte, se le asigna el 12,03 %.

Inscripción.- Al Tomo 2126 del Archivo, Libro 1297 de Arona, Folio 148, Finca número 68319, e inscripción 2.^a

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaria. La 1.^a subasta el día 31 de mayo de 2011, a las 10:00 horas, siendo el tipo base el de doscientos veinticuatro mil ciento noventa euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el día 23 de Junio de 2011, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta el día 18 de Julio de 2011, a las 10:00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y el mejor postor el día 29 de julio de 2011, a las 10:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria de lunes a viernes de 10 de 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaria, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Arona-Los Cristianos, 14 de abril de 2011.- Notario.

ID: A110028314-1